



RESOLUCIÓN No. 0013

21/12/2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VIGENCIA 2020.

La Gobernadora del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N° 168 de 1996 y el Decreto N° 375 de 2019 y

CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante decreto N°0213 del 15 de julio de 2020, se realizó la armonización del presupuesto de gastos del departamento de Putumayo, en ejecución a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Trece Municipios Un Solo Corazón"
5. Que el artículo 12 del Decreto 375 de 10/12/2019 parágrafo 3, párrafo tercero menciona que; Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, subprogramas y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.
6. Que con fecha 14 de diciembre de 2020, el Secretario de Educación Departamental, Dr. Leandro Gómez Gómez, solicita modificación en la estructura del proyecto denominado "Adquisición de elementos de bioseguridad y protección personal para las instituciones educativas oficiales con estrategia de alternancia en el departamento del Putumayo", pasando del subprograma "Talento Humano" al subprograma "Acceso y Permanencia".
7. Que con fecha 14 de diciembre de 2020, el Secretario de Educación Departamental, Dr. Leandro Gómez Gómez, solicita realizar contacrédito, del Programa; Cobertura Educativa, Proyecto: Fortalecimiento a la educación rural de los establecimientos educativos oficiales del



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



- Departamento del Putumayo, por valor de \$1.000.000.000 y del Programa; Calidad Educativa, Proyecto; Implementación del plan territorial de cualificación docente en el Departamento de Putumayo, por el valor de \$463.500.000 y acreditar el Programa; Eficiencia en la administración del servicio educativo, Proyecto; Consolidación del pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes, por el valor de \$1.163.500.000 y al Programa; Cobertura educativa, Subprograma; Educación Inicial, Proyecto; Fortalecimiento a la educación inicial en los establecimientos educativos oficiales en el departamento del Putumayo, por valor de \$300.000.000. Documento que lo acompaña la certificación de la profesional especializada de presupuesto, Formato de concepto sectorial, formato de concepto técnico modificación presupuestal y certificación de la profesional especializada de la sección de presupuesto de la gobernación de Putumayo
8. Que con fecha 18 de diciembre de 2020, el Secretario de Gobierno Departamental (e), Dr. Jhon Jawer Pérez Osorio, solicita contracreditar los recursos asignados al Subprograma; Preparación y manejo de desastres en el territorio. Proyecto; Apoyo a la preparación frente a emergencias y desastres con sistemas de alerta temprana y planes comunitarios en el Departamento de Putumayo. Subproyecto; Apoyo a la implementación de un sistema de alerta temprana SAT sobre el río Caquetá, municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo. Acreditándolo al Subprograma; Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgo de desastres en el departamento del Putumayo. Proyecto: Formulación de la política pública de gestión de riesgo de desastres en el departamento del Putumayo y del plan departamental de gestión de riesgo de desastres. Subproyecto: Formulación de la política pública de gestión de riesgo de desastres y del plan departamental de gestión de riesgo de desastres, en el departamento del Putumayo. Documento que lo acompaña de la copia de registro BPIN, formato de concepto sectorial, concepto técnico de modificación presupuestal y certificación de la profesional especializada de la sección de presupuesto de la gobernación de Putumayo.
 9. Que con fecha 16/12/2020 la Secretaria de Salud Departamental (e), solicita inclusión de recursos al proyecto denominado "Fortalecimiento al aseguramiento de población del régimen subsidiado en salud en el departamento del Putumayo" por un valor de \$739.837.720,98. Documento que lo acompaña registro BPIN, y certificación suscrita por la profesional especializada de contabilidad.
 10. Que con fecha 21/12/2020 la Secretaria de Agricultura, Dra Hiliana Toro Pianda, solicita contracreditar recursos del Subprograma; Talento Humano, Proyecto; Servicio financiero para fortalecer el funcionamiento de la Secretaria de Educación de Putumayo. Subproyecto; Mejoramiento al sector educativo mediante la relocalización de las redes eléctricas de las instalaciones de la planta física de la secretaria de educación del Putumayo. Recursos que acreditarían el Subprograma; Desarrollo y/o innovación del sector agropecuario, acuícola y pesquero. Desarrollo alternativo con inclusión social y extensión rural, PROYECTO; Fortalecimiento del sector agropecuario, acuícola y pesquero del departamento de Putumayo, Subproyecto denominado; Fortalecimiento a las pequeñas productoras rurales organizadas indígenas, víctimas, comunidades negras y reincorporadas del departamento del Putumayo
 11. Que según Acta No.26 del Consejo de Gobierno, de fecha 21 de diciembre de 2020, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2020, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, siendo estos aprobados por parte del consejo de gobierno.
 12. Que, el presupuesto departamental es el instrumento mediante el cual el Gobernador desarrolla su plan de gobierno y, por ende, el mandato que le ha sido encomendado a través del voto programático. Razón para que el presupuesto guarde concordancia con los



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



contenidos del Plan de Desarrollo, del Plan de Inversiones, del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones.

Con fundamento en lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRÍMERO: Modificar la estructura del proyecto denominado "DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS", quedando así:

ESTRUCTURA	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"	
LINEA ESTRATEGICA		
SOCIAL		\$5.730.692.467,00
SECTOR		
EDUCACIÓN		\$5.730.692.467,00
PROGRAMA		
COBERTURA EDUCATIVA		\$5.730.692.467,00
SUBPROGRAMA		
ACCESO Y PERMANENCIA		\$5.730.692.467,00
PROYECTO		
DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		\$5.730.692.467,00
SUBPROYECTO		
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON ESTRATEGIA DE ALTERNANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Resolución N° 014663 MEN	\$ 1.643.480.000,00
	Directiva 017 del 20/11/2020 FOME ALTERNANCIA 2020-2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	\$ 2.939.421.710,00
	Directiva N°17 del 20/11/20 FOME ALTERNANCIA 2020-2021 - INTERNADOS	\$ 1.147.790.757,00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), según los contracreditos autorizados, así:

ESTRUCTURA	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"	
LINEA ESTRATEGICA		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



SOCIAL		\$1.463.500.000,00
SECTOR		
EDUCACIÓN		\$1.463.500.000,00
PROGRAMA		
EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO		\$1.163.500.000,00
SUBPROGRAMA		
TALENTO HUMANO		\$1.163.500.000,00
PROYECTO		
CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES	SGP-CSF	\$1.163.500.000,00
PROGRAMA		
COBERTURA EDUCATIVA		\$300.000.000,00
SUBPROGRAMA		
EDUCACIÓN INICIAL		\$300.000.000,00
PROYECTO		
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SGP-CSF	\$300.000.000,00
SECTOR		
SALUD		\$739.837.720,98
PROGRAMA		
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$739.837.720,98
SUBPROGRAMA		
VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD		\$739.837.720,98
PROYECTO		
FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO DE POBLACIÓN DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Compensación derechos de explotación de juegos de Azar	\$92.999.261,99
	IVA Cerveza Nal - Salud Reg. Sub.	\$0,01
	Iva Cerveza Extranjera - Salud Reg. Sub.	\$7.750.118,5
	Cigarrillo Nacional - componente RSS	\$161.811.160,01
	Cigarrillo Nacional - AD VALOREN RSS	\$57.604.110,75
	Coljuegos EICE 75% Inversión - Aseguramiento	\$94.195.136,00
	Rend. Financieros rentas cedidas vig rss	\$2.213.823,02



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"

¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



	37% impuesto al consumo de licor - Ext salud rss	\$6.302.671,00
	Cigarrillo Extranjero - Salud - componente RSS	\$124.957.756,75
	Cigarrillo Extraj AD VALOREM RSS	\$50.593.557,00
	75% control de juego ilegal chance RSS	\$68.079.651,66
	Rendimientos financieros ADRES	\$11.672.760,29
	COLJUEGOS EICE 75% INVERSION - ASEGURAMIENTO	\$61.657.714,00
LINEA ESTRATEGICA		
INSTITUCIONAL		\$45.000.000,00
SECTOR		
GOBIERNO TERRITORIAL		\$45.000.000,00
PROGRAMA		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		\$45.000.000,00
SUBPROGRAMA		
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		\$45.000.000,00
PROYECTO		
FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	I.C.L.D.	\$45.000.000,00
SUBPROYECTO		
FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	I.C.L.D.	\$45.000.000,00
LINEA ESTRATEGICA		
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		\$57.566.000,00
SECTOR		
DESARROLLO RURAL		\$57.566.000,00
PROGRAMA		
DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL		\$57.566.000,00
SUBPROGRAMA		
DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO. DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL		\$57.566.000,00
PROYECTO		

5



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUICOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	I.C.L.D.	\$57.566.000,00
SUBPROYECTO		
FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS PRODUCTORAS DE PIÑA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INSPECCIÓN DANUBIO – ASOPAY EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	I.C.L.D.	\$57.566.000,00

ARTÍCULO TERCERO. - Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para su inclusión en el presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)


SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Gobernadora (E) del Putumayo

Proyectó	Sarita Maritza Rodríguez	Secretaría de Planeación	Profesional Especializada apoyo jurídico	
Revisó	Luis Carlos Guevara Montilla	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación	

